

Colegio: Liceo Chapero

200 años de la independencia.

Génesis Annelis Martin González 1ro A

Introducción

En el presente ensayo hablaremos sobre la conmemoración de los 200 años de independencia de Guatemala, previo a cumplir 200 años de la firma del acta, historiadores y políticos consideran conveniente y necesario pensar en lo trascendental que ha sido para la vida política y democrática para el país.

También plantearemos preguntas, datos importantes e interesantes.

El objetivo de mi ensayo es fundamentar, argumentar, expresar mi punto de vista y dar a conocer más información sobre los 200 años de la independencia de Guatemala.

El aporte que pretendo brindar es mis puntos de vista, información histórica, un tema más allá de la independencia y todo lo que hay detrás de ella.

Desde 1524, los pueblos indígenas de esta región de Centroamérica (conocida hoy como Guatemala) han iniciado una historia aún inconclusa. El encubrimiento que se inició en 1492 ocultó la existencia, identidad, ejercicio de derechos y el carácter de sujetos políticos de los mayas, xinka y garífuna. Durante el período colonial, primero fue la relación entre los españoles y los criollos y mestizos, y luego fue una especie de sumisión en todos los aspectos de la vida, salvo el permanente desprecio de los "indios".

La Declaración de Independencia Nacional de 1821 no cambió en absoluto las relaciones coloniales. La estructura colonial que se dividió en la República Española y la República India continuó existiendo como un mecanismo para ocultar las diferencias raciales bajo una categoría unificada: los indios. En esta categoría, se ven obligados a pagar tributo, vivir en reducción, obediencia religiosa, económica y política, y trabajos forzados. Después de 1821, la estructura colonial continuó. Aún existen las relaciones que excluyen, distorsionan y ocultan la realidad de los pueblos indígenas.

La conmemoración oficial del 200 aniversario de la independencia en 1821 de ninguna manera incluyó sugerencias para la transformación estructural de la relación entre la nación guatemalteca y el estado y los pueblos indígenas. La exclusión de los pueblos indígenas en el proyecto de ley que declara la independencia en 1821 es un signo del origen de la nación y el estado guatemaltecos. En 2021, eventos relacionados con el 200 aniversario muestran la continuación del tratamiento popular de la cultura maya y la usurpación de la cultura y los símbolos de los pueblos maya, xinka y garífuna.

Por eso, a partir de reflexiones en diferentes campos, incluido el académico, los indígenas tienen muy claro que tendrán que impulsar su propio movimiento de liberación.

El 15 de septiembre de 1821 es un día memorable para nuestra Nación, cuando representantes de las provincias centroamericanas declararon a Guatemala independiente de España y conformaron una Junta Gubernativa Provisional que firmó el acta de soberanía, que fue el camino para convertir a Guatemala en un país libre y soberano.

Cuando se cumplen 199 Según los historiadores, las acciones que precipitaron los acontecimientos del 15 de septiembre de 1821 en la Capitanía General de Guatemala, en donde se redacta el Acta de la Independencia de Guatemala y la de Centroamérica, destacan la invasión de Napoleón Bonaparte a España, que generó la caída de la monarquía española en 1808.

Así mismo, en 1810, representantes de América y España se reúnen en las Cortes de Cádiz y para 1812 surge una Constitución democrática, que el Rey Fernando VII veta al asumir de nuevo el trono.

Otro motivo fue el descontento de los criollos, es decir, los hijos de españoles nacidos en América, ya que éstos no tenían acceso al poder político que estaba destinado a los nacidos en España y las ideas de la Ilustración, que consignaban las ideas de igualdad, fraternidad y libertad comercial, y depensamiento, por lo tanto, iban en contra de las monarquías absolutas.

LA CAPITANÍA GENERAL

La república de Centroamérica, antes Reino de Guatemala, era una Capitanía General Independiente bajo el sistema colonial. En 1820 ejercía el gobierno de sus provincias en calidad de presidente y capitán general el teniente general Carlos de Urrutia, cuando se restableció la Constitución española de 1812.

Este restablecimiento dio dos fuertes partidos que tomaron pretexto en las elecciones populares de aquel año para diputados y municipales. El partido liberal tendía a la independencia, y sus candidatos eran independientes; el de oposición era el de los españoles europeos.

Los peligros a que estaba expuesta la tranquilidad pública persuadieron a la diputación provincial de Guatemala que el general Urrutia por su avanzada edad y por sus achaques era incapaz de gobernar, y le obligó a delegar los mandos en el inspector general

Gabino Gaínza, que acababa de llegar de España. Gaínza entró a ejercer el gobierno en marzo de 1821.

LOS SUCESOS PREVIOS

En 1821 todo el Reino de Guatemala estaba pacíficamente sometido al gobierno español; no se ocupaban las autoridades y los pueblos sino de las innovaciones que producía el sistema constitucional, la libertad de la imprenta y la exaltación de los partidos, que nacían en las elecciones populares, extendían la opinión a favor de la independencia.

Los independientes celebraban juntas en Guatemala, pero no tenían recursos ni el valor necesario para insurreccionarse contra el gobierno; todo lo esperaban de los progresos que hiciera en México el Plan de Iguala o Plan de Independencia. Así mismo, no todos los independientes estaban conformes en el sistema de gobierno proclamado por Iturbide, y mucho menos por la dinastía llamada al trono mexicano, pero entonces sólo se trataba de independencia, reservando cada uno su opinión en cuanto a las formas de gobierno.

El 13 de septiembre se recibieron en Guatemala las actas de Ciudad Real de Chiapas y otros pueblos de aquel Estado adhiriéndose al Plan de Iguala; los progresos que hacía el ejército daban toda su fuerza a los pronunciamientos de Chiapas, que por sí misma nunca tuvo importancia política en aquel reino.

El síndico del ayuntamiento de Guatemala don Mariano Aycinena, pidió una sesión extraordinaria para presentar en ella una petición con el objeto de que se proclamase la independencia.

HISTÓRICO CONGRESO

El 29 de marzo de 1823, el general Vicente Filísola, consultando solamente con los jefes y oficiales de la guarnición de Guatemala, expidió un decreto razonado convocando el Congreso de Guatemala con arreglo al acta de 15 de septiembre de 1821 anulada por la incorporación a México, para que este Congreso decidiese con vista de las circunstancias sobre la suerte de aquellas provincias.

El primer Congreso constitucional se instaló en Guatemala el 6 de febrero de 1825, y muchos de sus miembros lo habían sido de la Asamblea constituyente.

¿Por qué surgió la independencia en Guatemala?

La independencia se logró debido a los intereses de los criollos San carlistas. Después de la independencia la lucha política entre liberales y conservadores llevó a la disolución total de la república federal Centroamericana, según Miguel Álvarez, cronista de la ciudad.

¿Qué sectores participaron en la independencia de Guatemala?

La independencia en sí, fue una victoria de la oligarquía comercial guatemalteca y el sector intelectual; la idea de la separación fue de los criollos y españoles que formaban en círculo importante de la sociedad, no hubo participación indígena ni de mujeres.

¿Qué sucedió después de la independencia en Guatemala?

Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica formaron la República federal de centro América. Rafael carrera, presidente de la nación, decreto la fundación de la República de Guatemala como una nación soberana libre e independiente.

Bibliografía

1. Miguel Ángel Velasco. (2020). “Nuestra historia nuestra independencia”
https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/4893/2020/4&ved=2ahUKEwj1s-zzdDyAhVVSTABHbPbBg4QFnoECA0QAQ&usg=AOvVaw3hWF5vKz5an8tq8bJF8TZG&cshid=1630046953672
2. Cesar A. García E. (2021) A dos siglos de la independencia.
https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://elperiodico.com.gt/noticias/domingo/2020/09/13/independencia/&ved=2ahUKEwieqK_iz9DyAhWkRjABHeV-CUkQFnoECAkQAQ&usg=AOvVaw3BQ7jZX7DGVMiU4Rd_UeUd&cshid=163004667